

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 12** *RESOLUCIÓN de 19 diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica el Anexo I de la Resolución de 14 de noviembre de 2011, del puesto funcional de selección objetiva "Técnico Asesor en materia de Planeamiento Urbanístico y Valoraciones" NPT 6306.*

Publicada Resolución de 14 de noviembre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre), de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba y publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para proveer en régimen de turno restringido de selección objetiva, el puesto de naturaleza laboral y carácter funcional número 6306 denominado "Técnico Asesor en materia de Planeamiento Urbanístico y Valoraciones", y que en su base primera se hace pública la aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos.

Revisada la documentación de los aspirantes, se ha apreciado error en el Anexo I de la citada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

#### RESUELVO

##### Primero

Modificar el Anexo I de la Resolución de 14 de noviembre de 2011, que se hará público en el tablón de anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (calle Alcalá, número 16, y calle Maudes, número 17).

##### Segundo

Se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, a 19 de diciembre de 2011.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

#### ANEXO I

##### Admitidos

Zeledon Martínez, Fernando Alfonso.

##### Excluidos

Arcediano Segura, Jesús. Motivo exclusión: A).

##### Causas de exclusión

A) No acreditar la titulación exigida en las bases de convocatoria.

(03/43.703/11)